



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN CULTURAL ORQUESTA SINFÓNICA
DE CARTAGENA
CARTAGENA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9406



SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0560343340929	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.588.900.-
	CARTAGENA	

Unidad
Administradora de
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.
- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAMMUD ALEUY PERA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP T. A. ✓ REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP C. CENTRAL	
SUB. DEP E. CUENTAS	
SUB. DEP C. P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.Y.T	
SUB. DEP. MUNICIP	
REFRENDACION	
REF POR	\$ _____
IMPUTAC	_____
ANOT POR	\$ _____
IMPUTAC	_____
DEDUC DTO.	_____



MAP

7234747



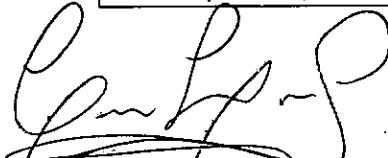
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 724-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.408.103.635
3.= Saldo	3.916.181.365
Compromiso presente documento : N° 9406, fecha 17.10.2014	1.588.900
Saldo Disponible \$	3.914.592.465


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

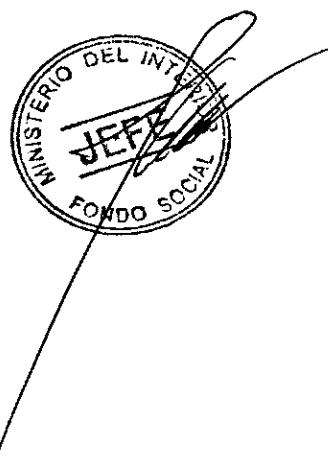



GABRIEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MICRÓFONO	1	\$ 74.900	\$ 74.900
SINTETIZADOR	1	\$ 499.900	\$ 499.900
ATRIL PARLANTES	2	\$ 35.900	\$ 71.800
MIXER	1	\$ 249.900	\$ 249.900
CAJA ACÚSTICA	2	\$ 199.900	\$ 399.800
CABLE TIPO 1	2	\$ 8.900	\$ 17.800
ATRIL MICRÓFONO	6	\$ 17.900	\$ 107.400
MICRÓFONO CONDENSADOR	4	\$ 31.900	\$ 127.600
CABLE TIPO 2	2	\$ 19.900	\$ 39.800
			\$ 1.588.900

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA